

## EDICTO

Yo, JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, HAGO CONSTAR:

Que don José Ignacio Ondiviela Gracia ha iniciado con fecha 23 de junio de 2026 acta de requerimiento para la declaración de herederos ab intestato de los bienes troncales y no troncales de DOÑA MARIA CRISTINA RITA ONDIVIELA GRACIA, fallecida en Zaragoza el 20 de enero de 2026, aseverando que la citada causante era viuda de don Alberto Albiac Carruesco, careciendo de descendientes y ascendientes, estando llamados a sucederle sus hermanos doña María Pilar, doña María Teresa, don José María y don José Ignacio Ondiviela Gracia y sus sobrinos doña Susana y don Wladimiro Omist Ondiviela y doña Bárbara y doña Marina Teresa Ondiviela Eizaguirre, lo que se hace constar a los efectos de obtener testigos que aseveren los hechos positivos y negativos cuya declaración de notoriedad se pretende, por lo que las personas que pudieran aseverarlo o aquéllas que pudieran ostentar derechos hereditarios comparezcan en el despacho del citado notario, sito en Plaza España, 3, 2º, dentro de un mes desde la publicación del presente anuncio para exponer y justificar sus derechos.

En la ciudad de Zaragoza, a veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

EL NOTARIO



